

Ordinaria Núm. 406

16 de Junio de 2021

Alfonso Hernández Barrón
Silvia Aguayo Castillo
Ana Gabriela Mora Casián
Esperanza Loera Ochoa
Fharide Acosta Malacón
María del Socorro Piña Montiel
Víctor Hugo López Martínez
Antonio Vázquez Romero
Zab Diel Rivera Camacho
Guadalupe del Carmen Flores Ibarra
María Luisa Jiménez Ruíz
Mónica María Ortiz Gómez
Alfonso Tadeo Cacho
José Manuel Torres Moreno
Javier Perlazca Chávez
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes a todas y a todos damos el inicio formal y legal a la sesión ordinaria 406 que celebramos hoy 16 de junio del 2021

Lista y declaración de quórum

Néstor: la consejera Silvia Aguayo Castillo de manera presencial las consejeras Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Fharide Acosta Malacón, María del Socorro Piña Montiel, Víctor Hugo López Martínez consejero de igual manera el consejero Antonio Vázquez Romero de manera virtual en cuanto a consejeras y consejeros suplentes nos acompañan de manera virtual Guadalupe del Carmen

Flores Ibarra, María Luisa Jiménez Ruiz y el Consejero Alfonso Tadeo Cacho, de manera presencial la consejera María Luisa Jiménez Ruiz en este momento estará ejerciendo el derecho a voto de acuerdo a la orden de suplencias la consejera Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, es cuanto presidente además de que nos acompaña en esta ocasión el cuarto visitador general que todos conocemos y conocen el Dr. Javier Perlasca Chávez así mismo nos acompaña el maestro Juan Carlos Benítez quien es el responsable del área de atención a personas desaparecidas y también nos hace ahora el favor de acompañarnos la maestra Lezith Rodríguez quien es la responsable de la relatoría para temas de mujeres así como Paulina Hernández Diz que está en apoyo al área y desde luego Paty que también nos acompaña mi asistente, muchas gracias a todos y a todas por la presencia es cuanto presidente.

Presidente: Se declara el fórum legal y procedemos al desahogo del resto de los puntos del orden del día

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: Gracias Presidente continuamos entonces y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la aprobación de la propuesta del orden del día y será el documento que dará lectura punto uno el que se agotó, dos el que se desahoga en este instante, tres aprobación de minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 405 que celebramos el mes pasado, cuatro comentarios al informe de actividades de secretaria ejecutiva, cinco comentario al informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas, seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia, siete seguimientos a asuntos pendientes, ocho propuestas de temas a tratar, nueve anuncios y descansos, diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once cierre de

sesión, este orden del día se somete a consideración de ustedes consejeras y consejeros si tienen a bien levantar la mano si lo van a probar en los términos en que se está dando la lectura. Ok se aprueba por unanimidad, bien gracias se aprueba el orden del día

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 405

Néstor: continuamos con el desahogo y pasamos al punto tres que pongo a consideración de ustedes, la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 405 celebrada el mes pasado por favor les pido se haga la votación con su mano por favor ok bien tenemos aprobada por unanimidad la minuta 405 así como su correspondiente acta

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: pasamos al punto 4 que es el informe de actividades de secretaria ejecutiva que se les remitió como lo hacemos cada mes vía electrónica, si alguien tuviera algún comentario, alguna participación al respecto, nadie? les propongo entonces si tienen a bien se tenga por visto lo sometemos a votación por favor, ok gracias se tiene visto por unanimidad el informe de la secretaria ejecutiva

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: y pasamos en este momento al punto cinco que es informe mensual de quejas, hoy nos estará apoyando el cuarto visitador general el maestro Javier Perlasca por favor le dejo el uso de la voz.

Dr. Javier Perlasca: Muchas gracias buenas tardes a todas y todos, estimadas y estimados consejeros y consejeras tengo a bien hacerles llegar los datos relativos a las acciones desarrolladas durante el mes de mayo del año 2021 por lo que se refiere a la recepción de inconformidades ingresaron un total de 432 quejas en este periodo se archivaron 395 expedientes bajo las siguientes modalidades; 202 por acumulación, 63 por conciliación, 10 por desistimiento, 36 por improcedencia, 10 por incompetencia, 2 por falta de interés, 17 con archivo provisional, 5 fueron enviadas a la CNDH, 1 fue enviada a otra CEDH, 34 se archivaron por falta de ratificación, y 11 quejas por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y en este mismo lapso se emitieron 4 recomendaciones, para efectos de orientación fueron atendidas en este mismo periodo 711 personas de las cuales 312 fueron por vía telefónica, 127 por escrito, 272 por comparecencia, se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, los cuales a nuestro juicio o no implicaron violaciones de los derechos humanos o no cumplieron los requisitos legales de competencia, para ingresarlos a su estudio y valoración, por otra parte en lo que se refiere a investigaciones se practicaron 5 visitas a cárceles municipales, 7 visitas a comunidades indígenas, 3 visitas a diversos lugares, 61 atenciones a personas de en situación de vulnerabilidad, 1412 notificaciones echas por conducto de la visitaduría, 4 dictámenes emitidos, se practicaron 54 investigaciones de campo, y en lo que corresponde a la atención a víctimas se realizaron 280 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 517 orientaciones jurídicas y 358 atenciones en quejas, 100 atenciones a personas ajenas a tramites de quejas, 5 giras de trabajo, 15 reuniones de trabajo con autoridades, 117 reuniones de trabajo internas, se impartieron 7 cursos y se asistieron a 15 cursos o conferencias, además se concedieron 20 entrevistas a medios de comunicación, en cuanto a la asesoría a victimas

dentro del sistema de justicia penal se proporcionaron los siguientes servicios en cada uno de los distritos judiciales con un total de participación en audiencias 280 veces, solicitudes de presentación 323 y entrevistas a víctimas directas e indirectas 157 es cuanto presidente consejeras y consejeros.

Néstor: Muchas gracias maestro, alguna participación, bien continuamos con el desahogo del orden del día

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: y pasamos al punto 6 que es informe del presidente de temas de trascendencia les informo también que nos acompaña vía virtual el equipo de la dirección administrativa para continuar con el tema de proyecto de presupuesto y dejo el uso de la voz al presidente para los temas que nos tenga bien a informar, si consejera

Socorro: Bueno (audio inaudible) ... El tema del presupuesto creo que sentimos que se tiene que conocer primero el previo para poder nosotros emitir comentarios pues ya fundamentados, entonces quizá esos dos temas requieren de tiempo, el tema de personas desaparecidas pues también creo necesitaríamos creo un poco más de tiempo y desde el punto de vista personal a mí si me gustaría que se abordará un tema que nos preocupa para poder tener el tiempo suficiente por eso estuvimos pidiendo una previa para tocar este punto y ya poder desahogar todo dentro del horario de la sesión, pero no tuvimos respuesta, entonces si en lo personal a mí me gustaría que abordáramos primero un tema que sentimos que es importante, todos son importantes pero en este momento es urgente desde el punto de vista del consejo entonces creo que podemos abordar esa parte primero.

Presidente: A su consideración eh? como ustedes lo determinen, el tema de presupuesto de hecho hoy no se va ni a votar era solamente si tuviera necesidad de tocar algún tema tenemos que programarlo porque efectivamente se sigue pues trabajando entonces ese todavía no está listo, lo único que teníamos es lo del documento del reglamento que ya se envió y brevemente de hecho para atender ese tema mi intervención por eso pedimos la compañía de nuestras compañeras del área de la relatoría para ver justo ese tema y quizá el maestro Benítez pueda ser muy sintético en la intervención de las recomendaciones era el punto no era la agenda completa de personas desaparecidas sino solamente las 125 recomendaciones que se emitieron que ustedes recordaran que fuera nada más ese punto de una forma sintético creo que pudiéramos desahogar el tema de pero como ustedes consideren muy rápido y luego entrar al otro tema de forma directa pero bueno a su consideración como ustedes lo determinen.

Socorro: Más que nada es por la experiencia que tuvimos la vez pasada (inaudible)

Esperanza: no te interesa que se vean?

Socorro: si me interesa que se vean pero en este momento

Varios comentarios

Presidente: para el tema de los procesos tendría yo pensaba que nuestro compañero Benitez interviniera y ya luego después retirarse era por esa situación que ya nada más quedarnos con las compañeras de la relatoría

Néstor: (inaudible)

Presidente: No yo ya les había comentado, que al final una vez concluida quisiera comentar situaciones de un asunto también delicado que sí tendría que ser fuera, si usted me permite unos minutos también al concluir la sesión, pero ya por separado

Varios comentarios

Néstor: ah ok, les parece entonces que iniciemos con el maestro Benítez me dice que se llevaría entre 5 y 7 minutos.

Varios comentarios

Benítez: Con su permiso señor presidente, consejeros y consejeras muy buenas tardes bueno yo les voy a hablar brevemente en un lapso muy corto de tiempo solamente como dice el presidente la situación de los municipios y lo que nos motivó a emitir estas 125 recomendaciones para esto voy a dar unos datos de consideración rápidos y me refiero al registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas que al día 28 de mayo tenía un total de 88,300 registros de personas desaparecidas y no localizadas en todo el país de esos 12,863 corresponden a las desapariciones o a los reportes de desapariciones en el estado de Jalisco es importante resaltar que en Jalisco 12863 hasta el 28 de mayo este registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas es un registro que se actualiza de momento a momento, es decir si en este momento estas capturando un reporte en ese mismo momento se está observando los datos que tenemos son al 28 de mayo de esos como comentaba 12,863 corresponden al estado de Jalisco, pero algo muy preocupante y lo que motivo a iniciar estas quejas es que de este Registro Nacional se advierte que los 125 municipios por lo menos cuentan con un reporte de persona desaparecida es decir que ninguno de los municipios en el estado está exento

de tener un reporte de una persona desaparecida, también en el estado contamos con un sistema sobre víctimas de desaparición de personas este reporte este sistema si se actualiza mes a mes es decir al cierre de cada mes se actualizan las cifras y al 30 de abril al día de hoy no había sido actualizado con las cifras de mayo pero al 30 de abril este sistema reportaba 10,328 personas desaparecidas en el estado de Jalisco de ellas 33 municipios es donde abarca el mayor número de incidencias de personas desaparecidas y de esto debo señalar que es Guadalajara el municipio con mayor desapariciones en el estado, seguido del municipio de Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Tlaquepaque todos ellos de la zona metropolitana de Gdl, en ese sentido la comisión inicio un análisis para ver qué estaban haciendo los municipios para atender las disposiciones de la ley general en materia de desaparición forzada además de ya los puntos recomendatorios que en su oportunidad la comisión hizo saber a los municipios en la recomendación general 3 del 2018 que fue emitida en el mes de febrero de ese año, de esta investigación se enfocó a 4 ejes principales uno de ellos es las políticas públicas para la prevención de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, elaboración de protocolos de búsqueda permanentes, capacitación para los servidores públicos en materia de búsqueda de personas desaparecidas y de atención a víctimas en los municipios nos enfocamos en la Ley General y la reciente aprobada ley de personas desaparecidas en el estado de Jalisco señala obligaciones y atribuciones para estos municipios en estos 4 ejes, de ahí que la investigación se dio en este sentido preguntamos a través de una serie de cuestionamientos a los 125 municipios qué estaban haciendo en cada uno de estos puntos bueno de ahí tenemos entonces que 17 municipios en el estado no atendieron los llamados de la Comisión de derechos humanos a pesar de que se exigieron dos requerimientos no

atendieron ninguno de los llamados 108 municipios si atendieron el requerimiento de ellos 51 presentaron un informe de ley pero no presentaron ningún medio de prueba para justificar las acciones que estaban llevando a cabo para implementar estas políticas públicas, 57 si enviaron su informe y con medios de prueba de ahí la Comisión de derechos humanos al terminar su investigación concluyó que a poco más de 3 años de haber entrado en vigor la ley general en materia de desaparición forzada y a dos años de haber emitido la recomendación general 3 del 2018 pues los municipios no estaban cumpliendo no estaban implementando las acciones eficientes y eficaces para cumplir las obligaciones de la ley general con las que hoy contempla la ley de personas desaparecidas en el estado de Jalisco, y con los puntos recomendatorios que se emitieron en la recomendación general 3 de ahí entonces emitimos ya una recomendación para cada uno de los 125 municipios en los que de manera general podríamos decir que los puntos recomendatorios se enfocaron en la reparación integral del daño colectivo es decir que los municipios tendrían que implementar y cumplir con las disposiciones de la norma para que las personas desaparecidas y los familiares puedan tener acciones eficaces para la búsqueda para la investigación para la identificación de las personas fallecidas sin identificar que se encuentran en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses también en materia de prevención de los delitos en desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares otro rubro de los puntos recomendatorios fue en materia de programación y capacitación para la atención en casos de desaparición, búsqueda y localización de personas desaparecidas otro rubro más en materia de atención a víctimas y uno último en materia de disposición de cadáveres, hoy en día todos los municipios deben de contar modificar o armonizar su reglamentación municipal en materia de cementerios para poder identificar en cuantos cementerios

en el estado esta se cuentan con fosas comunes así se disponía antes de la emisión de la ley general de víctimas y de la ley general en materia de desaparición forzada y concluyo con una petición que se hizo también a las universidades e instituciones de educación superior y organismos de la sociedad civil y las comunidades religiosas que desempeñan sus actividades o funciones en los 125 municipios a ellos se le está solicitando a través de una petición que colaboren y coadyuven en el análisis de fenómeno de desaparición de personas con el objetivo de implementar acciones para prevenir combatir y erradicar este delito y sobre todas aquellas medidas que permitan una efectiva prevención del delito para que con el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno podamos superar esta grave problemática que sin duda es una de las mayores tragedias que vive nuestra sociedad presidente con esto concluyo estoy a sus órdenes si hay alguna duda muchas gracias.

Presidente: Quizá si tuviéramos la cantidad de municipios que ya han aceptado la recomendación nada más como complemento.

Benítez: Si presidente al seguimiento al día de hoy todavía recibimos una última respuesta de aceptación al día de hoy tenemos 60 municipios que ya aceptaron la recomendación, tenemos entre 15 y 20 municipios aproximadamente que nos han pedido una prorroga sabemos que muchos de los municipios por el tema electoral sus presidentes municipales, síndicos o secretarios generales están todavía de licencia poco a poco se están reintegrando y estamos recibiendo cada día más respuestas presidente

Ana Gaby: de esos municipios que ya aceptaron la recomendación *****

Benítez: En su mayoría zona metropolitana de Gdl son los que ya aceptaron la propuesta y de hecho ya hay acciones de cumplimiento uno de los puntos recomendatorios es que cada uno de los municipios cuente con una comisión de búsqueda o un grupo de búsqueda de personas desaparecidas ya en cumplimiento a los puntos recomendatorios tenemos hasta hoy el dato de que 55 municipios ya cuentan con un grupo de búsqueda en las comisarías de seguridad pública y también hemos estado a través de la comunicación y el acercamiento que tenemos con las diversas instituciones en materia de capacitación la comisión estatal de búsqueda ha estado ya capacitando constantemente a los municipios en esta materia, si consejera.

Socorro: yo tengo una pregunta como está próxima el cambio de presidentes municipales hasta qué punto es conveniente pedirle al nuevo presidente que *****ratifique ese compromiso *****porque aunque sea un *****público *****pero sabemos que ya en la práctica

Presidente: Bueno ahí más que ratifiquen les vamos a recordar que ya se aceptaron la recomendación porque miren ya incluso hicimos del conocimiento del congreso la relación de los municipios que incumplieron en aceptar y cumplir las recomendaciones en materia de derechos humanos de mujeres y ya el congreso les hizo un exhorto y lo que sigue es que terminen la reglamentación para citarlos a comparecer entonces acá nosotros es recordarles que hay que cumplir y la agenda pendiente recuerden que a principios de este año a cada municipio le hicimos un diagnóstico, un informe de cómo se encuentra la sección de derechos humanos en su municipio, entonces a todos los gobiernos municipales les vamos a entregar esa relación de asuntos pendientes y desde luego le agregaremos este otro aquellos que no la acepten y si no da el tiempo para que sean citados al congreso pues

será una muy buena oportunidad para decirle a los nuevos titulares oiga aquí esta esté pendiente y con ello retomamos la agenda de seguimiento.

Néstor: Ok muchas gracias nadie más, ok continuamos, entonces si les parece presidente y estás de acuerdo que haga la intervención el equipo de administración.

Presidente: pero que nos van a comentar del equipo de administración?

Néstor: Si me escuchan, Sofí muy breve nada más si nos quieres comentar en qué estado va o que avances tiene de lo que se nos informó la sesión pasada a la de hoy, de manera muy, muy breve por favor.

Sofía: Buenas tardes a todas y a todos pues el avance que tenemos actualmente es que ya contamos con el ante proyecto de presupuesto para el próximo año es lo que hemos estado avanzando, pero no sé si pues la indicación al respecto ya contamos con el ejercicio.

Presidente: Bueno lo que toca ahora es distribuirla a nuestras compañeras y compañeros verdad? digo es bueno saber que entonces ya está contemplado seguramente ya incluyeron la perspectiva de índice inflacionario.

Sofía: Si así es ya está incluido.

Presidente: De que cifra en términos generales estamos hablando.

Sofía: Mire para la cifras y de la inflación si me gustaría que Albino nos platicara cual fue la inflación que consideramos y

cuál sería el total del presupuesto en todo caso estaríamos considerando ya con los diferentes programas que tenemos.

Albino: Buenas tardes el ante proyecto del presupuesto para el ejercicio 2022 se plantea una estructura programática de 4 programas que son defensa, cultura, gobernanza y fortalecimiento institucional considerando una inflación del 6.81% con respecto de la cantidad solicitada para el 2021 lo que nos da una cantidad total de \$178,239,876.83 pesos de los cuales \$169,217,533.57 serían para el gasto corriente de la institución y \$9,022,343.26 serían para los programas adicionales que son relativos a la relatoría, al mecanismo estatal de prevención para la tortura y al archivo.

Néstor: Ok muchas gracias Albino, alguien más que quisiera hacer su participación o si les parece cerramos presidente, ok cerramos la participación de nuestro equipo de la dirección administrativa, les agradecemos la presencia en la sesión muchas gracias.

Sofía: Muchas gracias buenas tardes.

Esperanza: Solamente les pediría que cuando ya lo tengan no lo hagan llegar como siempre para poderlo checar un poquito de tiempo antes de la presentación de este mismo

Presidente: Con gusto además yo creo que por primera ocasión tenemos, bueno claro hoy no tuvimos que moverle mucho al presupuesto el año pasado prácticamente no hubo ningún tipo de, al contrario hubo una reducción pero después de los primeros dos años donde ya nos armonizamos con el sistema que exige la secretaria de hacienda pues hoy ya tenemos nuestro presupuesto en clave de lo que llaman base a resultados y la normativa y la sistematización que propone el propio gobierno del estado y por primera ocasión creo que

tenemos al menos el proyecto que recuerden ustedes entra a un proceso técnico de capturas que comienzan desde el mes de julio por eso es que hoy avanzamos un poquito antes por que abren un sistema en secretaria de hacienda y se tiene que ir cumpliendo con un cronograma que yo esperarí también que nos lo agreguen en el proyecto para que todo mundo sepamos cómo va avanzando el tema del presupuesto y seguramente habrá en la próxima sesión la discusión y probación con el contenido que ya todas ustedes tengan igual yo creo que será el mismo caso del reglamento no, que ya todos lo tengan lo terminemos de revisar y podamos abordar esos dos puntos como primordiales en la siguiente sesión.

Néstor: En el reglamento si algo quisieran aportar igual lo hacen llegar y ya el equipo técnico lo checa y lo vamos acomodando también, les parece, gracias compañeras y compañeros de administración gracias por acompañarnos esta sesión si gustan ya pueden desconectarse, bien continuamos entonces miren nada más le pedí a Paty si en lo que empezamos ella va pasando a la firma de actas para cuando ya estemos en el tema que quiere comentar el presidente al final ella se pueda retirar.

Presidente: Gracias mi estimado Juan Carlos, bien miren vamos a proceder ahora si no tienen inconveniente a escuchar la intervención de nuestras compañeras que nos informaran sobre los asuntos que ustedes ya

Fharide: inaudible

Presidente: Ana Lezith Rodríguez Chapula es la relatora de los derechos humanos de las mujeres y ella lidera todo el equipo que incluye la propia unidad para la igualdad de género donde está también nuestra compañera Paulina Hernández Diz y por las implicaciones técnicas que tiene este

asunto quisimos que fueran ellas quienes nos expongan, porque además están involucradas muy directas yo de entrada en lo general digo que este tipo de asuntos no se pueden difundir mucha información y luego esto mismo genera muchas especulaciones pero bueno así están los protocolos de atención y de actuación y hay que seguirlos y en este caso pues que mejor que ellas nos puedan informar la atención y el seguimiento que hemos tenido con el asunto que se dio a conocer a través de los medios de comunicación.

Néstor: Le paso yo el micrófono si gusta presidente y nada más comentarles en lo económico para cumplir la formalidad de que este el consejo ciudadano de acuerdo en el uso de la voz de nuestras compañeras, si de acuerdo por votación económica bien de acuerdo ok adelante Lezith por favor

Lezith: bueno pues buenas tardes muchas gracias bueno me presento Ana Lezith Rodríguez Chapula yo soy la titular de la relatoría de los derechos humanos de las mujeres y de la relatoría depende de la unidad para la igualdad de género verdad? de la cual también nos toca estar generando acciones hacia el interior de la institución la relatoría es hacia el exterior con la observancia y la unidad de género pues una de sus funciones principales es institucionalizar la perspectiva de género en el quehacer diario de las diversas atribuciones que tiene la institución y para ello un tema muy importante es pues el de dirigir actividades de capacitación y sensibilización directamente pues para su personal, esto con la finalidad de promover la cultura institucional de igualdad entre mujeres y hombres así como promover un clima laboral libre de todos tipos de violencia, mi intervención la voy hacer en bueno la intervención de la compañera y la mía va a hacer en dos momentos, yo les voy a hablar sobre las acciones preventivas que hemos realizado en el tema y sobre la actuación como

persona consejera y de primer contacto en el tema específico en cuestión si? y posterior a ello va a hablar sobre los enfoques de género de derechos humanos libres de estereotipos a través del cual se atendió a la víctima si? para eso es la intervención de mi compañera Paulina. En un primer momento pues les voy a hablar que la relatoría se crea en noviembre de 2017 cuando entra en funciones a los meses a las semanas esta administración y en mayo de 2018 se crea la unidad para la igualdad de género, la igualdad para la unidad de género tiene como referente el programa pro igualdad a nivel federal con la finalidad de que se institucionalice la perspectiva de género en todas las dependencias de gobierno estatal, federal y municipal, después del extinto IJM fue la Comisión de Derechos Humanos la primera institución que tuvo la unidad para la igualdad de género, son referentes en el tema porque apenas están algunas instituciones impulsando este tema, hace un mes y medio aproximadamente por decreto del gobernador se dio la instrucción de que todas las dependencias estatales tuvieran la unidad para la igualdad de género, nosotros por la autonomía pues dos años antes ya habíamos iniciado con esta actividad posterior a ello cuando se crea la unidad para la igualdad de género bueno pues se da con la finalidad de generar varias acciones preventivas de primera mano, pero que también vaya de la mano con las acciones de atenciones que se van a dar en todos los temas que se den discriminación, de acoso y de hostigamiento tipo sexual, laboral, desigualdades, etc. Para ello fuimos realizando diversas acciones una de ellas fue que posterior a la creación de la unidad para la igualdad de género desde a las semanas de que se crea a principios de mayo iniciamos con una campaña interna de difusión en el marco de la campaña a la no violencia contra las mujeres de ONU mujeres y todos los días 25 de cada mes estamos realizando actividades de difusión, y algunos temas los reforzamos con actividades de

capacitación y sensibilización como talleres o cursos algunos temas que identificamos la importancia de no nada más es la difusión si no de reforzarlo para ello desde que se crea la unidad para la igualdad de género llevamos en 34 meses, 40 actividades temáticas que hemos difundido tenemos un micro sitio en el cual ya viene información en el micro sitio de la relatoría viene un micro sitio de la unidad de género que los compañeros lo saben porque se ha hecho difusión al respecto de esto se hay derivado que hemos realizado desde su creación 19 actividades de formación a todo el personal de la institución incluyendo personal de oficinas regionales lo damos a través de la unidad de género a través de otras dependencias estatales que nos han brindado capacitación incluso la CNDH también ha venido a brindarnos capacitación a estado personal directivo, personal regional de confianza, sindicalizados, todo el personal y todos los días 25 se realizan esas actividades posterior a ello en 2018 se crea el comité de ética cuando se crea el comité de ética la unidad de género forma parte de este mismo comité y en este comité de ética se le da vida al código de ética en el cual quien se va a encargar de la prevención de generar acciones de prevención formación y demás pues va ser la unidad de género en conjunto con el comité de ética otras de las acciones que hemos realizado es que posterior a ello es que en diciembre de 2018 se crea el protocolo para la atención de casos de acoso y hostigamiento sexual en ese protocolo se informó en enero 2019 a todo el personal en un día naranja son los días 25 de cada mes se les informó sobre el contenido del protocolo a todo el personal se le dio impreso, se mandaron a hacer la ruta de atención en todos los pisos hay un cartel donde se difundió la ruta de atención se los hizo saber cuáles son las instancias que podemos conocer casos de acoso y hostigamiento y que es la persona consejera que en ese momento se me nombra a mi como encargada de la unidad de género como persona consejera y de primer

contacto se le informo a todo el personal y que también pueden acudir a cualquiera de los integrantes del comité de ética, se les informo quienes forman parte del comité de ética y también pueden acudir al órgano interno de control entonces se le informo al personal sobre la ruta de actuación del mismo ese tema en específico, se reforzó con taller de sensibilización al respecto pero no lo dio personal de la CNDH personal de la cuarta visitaduría del programa de igualdad de mujeres y hombres de la CNDH a todo el personal, posterior a ello en el 2019 se emite y se difunde la política institucional de igualdad y no discriminación esto porque se inicia en el mes de marzo y concluye en el mes de diciembre el proceso para certificarnos en la NOM 025 sobre la igualdad laboral y no discriminación la cual impulsa diferentes acciones para ir institucionalizando esta perspectiva de género tardamos de marzo a diciembre en este proceso y uno de los temas es tener comité de ética, tener protocolo de acoso contra el acoso y hostigamiento, tener acciones de capacitación entonces ya veníamos realizando varias acciones que nos sirvieron para fortalecer este proceso, de las comisiones de derechos humanos que tienen esta NOM 025 son Puebla, CNDH y nosotros, puede sacar un nivel nada más de que lo certificas cuando sales como al ras de los puntos que te piden puedes sacar un nivel, bronce un nivel plata un nivel oro con todas las acciones afirmativas que nosotros estuvimos reportando desde la creación de la unidad sacamos un nivel plata, esos no lo otorgaron y pues esta físicamente uno aquí y otro en casa madero, la certificación como tal. En octubre de 2019 se amplía la licencia de paternidad en su momento porque ahorita ya está armonizada en su momento ninguna dependencia del estado lo tenía, nosotros lo ampliamos a 10 días más la licencia de paternidad solamente lo tenía el municipio de Zapopan pero como dependencia estatal nadie no? ahora ya lo tienen, ya se reformo la ley de servidores públicos y ya se armoniza, en

abril de 2020 a la fecha se inició con el proceso para la certificación de la NOM035 sobre prevención y atención de factores de riesgo psicosociales eso implicó que se difundiera y se emitiera la política prevención de riesgos psicosociales que se generara un plan de trabajo ahora de lo que implica la pandemia del covid de estar trabajando a distancia y algunos re ajustes, también desde el proceso de la 025 se inició con la aplicación de encuestas para la percepción del clima laboral y recientemente pues iniciamos con la certificación del estándar de la competencia ECO539 con la finalidad de brindar atención a mujeres víctimas de violencia, una atención de primer contacto conforme a este estándar de competencia, están 100 servidores públicos de la comisión en este proceso de certificación en el tema estas son algunas de las acciones que hemos venido realizando desde el enfoque preventivo si? todo esto está en el marco de lo que contempla aparte la normatividad internacional, regional, federal y estatal pues de dos documentos que de manera interna tiene esta institución es que el código de ética y conducta y el protocolo para la atención de casos de acoso y hostigamiento sexual o laboral verdad? que nos da esa atribución de realizar acciones preventivas bueno ahora con relación al tema central el cual vamos a hablar, es importante reiterar que a mí me tocó formar parte porque se me nombró como persona consejera cuando se crea el protocolo de acoso y hostigamiento, y que el personal tiene información de ello verdad? y que sabía a cualquiera de las instancias a los que se podía acudir cuando llega el asunto a presidencia para actuar conforme lo contempla el protocolo de acoso y hostigamiento se me notifica a mi cuidando el sigilo de datos, porque todo esto no voy a entrar en algunos detalles, solamente de las etapas porque voy a actuar bajo el principio de confidencialidad de lo que implica esta temática y que lo contempla tanto el código de ética como el protocolo, se me notifica y se me informa en el término que marca el mismo protocolo que llegó una

inconformidad de una presunta víctima por un probable caso de acoso de hostigamiento me entero yo de la situación me pongo de manera inmediata con la víctima en contacto acudo a su oficina, no estaba ella en ese momento, estaba en una actividad, le hablo por teléfono y me contacto con ella y me apersono porque ella ya sabía ya le habían notificado que yo me iba a comunicar con ella verdad, le dijeron te va a hablar tienes algún problema, no, adelante entonces ya hable yo con ella le dije oye me voy a personal como persona consejera y de primer contacto y me gustaría ponerme a tu disposición para poder tener esta entrevista de primer contacto, ella me dijo estoy en una actividad si quieres nos vemos mañana yo estoy en toda la disponibilidad si gustas me traslado a donde tú lo consideres en el momento en donde tú lo consideres, ella me dijo te agradezco pero mejor nos vemos mañana, le dije dónde quieres que nos veamos, en el edificio central y yo busco un espacio, porque tengo que buscar un espacio de privacidad que este para la situación para ya tenerlo previsto o quieres venir a la oficina, nuestra oficina está en madero verdad?, ella me dijo voy contigo allá te caigo etc., ah perfecto, ya llegó ahí cuando ella llega se le brinda la escucha activa, ya todos los detalles que los va a completar la compañera Paulina, se le informa la ruta de atención al respecto a la compañera y se le hace saber que todo lo que ella diga va a estar bajo el principio de confidencialidad que los datos que informe van hacer de sigilo y solamente para continuar con el proceso interno que no se va a divulgar al respecto, no? esta escucha activa fue libre de estereotipos fue con enfoque de género, y sin prejuizar, ella empieza a contar lo narrado todo era respecto a lo que había manifestado en su escrito inicial, yo le dije ya tienes conocimiento de esta inconformidad y lo empieza a narrar cuando ella lo narra en su momento yo también le pregunte oye con relación a lo que tu narraste manifiestas y todo esto es también contemplando los principios de actuación que dice

el estándar 529, de atención presencial a mujeres víctimas de violencia, le pregunto si en ese momento traía alguna afectación física o psicológica porque en su escrito inicial ella manifestaba al respecto, me dijo pues si porque está en una situación que me altera emocionalmente, físicamente no me siento mal nada más me altera en ese momento, como ya lo manifestó en su escrito y me lo vuelve a reiterar la primera acción fue decirle que la intuición le ofertaba la atención de servicios integrales y especializados lo contempla el artículo 25 del código y eso implica darle atención integral, ella me dijo en su momento te agradezco le dimos las alternativas, le digo mira puedes ir al área de psicología de aquí que te pueden brindar atención, entiendo lo que pueda implicar que no quieres que sea alguien de aquí pero también podemos enlazarte con el personal de la secretaria de igualdad de mujeres y hombres del área psicológica o directamente en la atención psicológica en salme ella agradeció la oferta de la prestación de servicio y me dijo no mira si pienso retomarlo, estoy tomando terapia personal y voy a retomar ahí te lo agradezco no por eso no se le dio ya los datos porque ella en su momento dijo que no, posterior a ello, ella refirió en su momento que le inconformaban algunas acciones administrativas que tenían que ver con el desempeño de su función a mí me toca como parte del primer contacto reportar esas acciones pero aparte el titular a la hora de tener conocimiento y el mismo protocolo le faculta a esas acciones se implementan medidas al respecto esas medidas iban de acorde a sus peticiones a su escrito inicial quiero que mis acciones laborales, sean coordinadas por tal persona por su coordinador, jefe inmediato, quiero que mis permisos laborales y licencias o incidencias o vacaciones me las firme el coordinador del área quiero flexibilidad en mis horarios, que se respete mi situación personal, por lo del covid, la contingencia etcétera que ya externe para fomentar la relación persona familia, trabajo todas estas situaciones se

contemplaron en unas medidas que se dirigieron al titular del área donde se le informa que toda persona en específico la compañera el contacto directo que va a tener será con el coordinador del área que es su jefe inmediato, no el jefe de toda el área no? también se le informa al área de administración que es el área que tiene ya la operatividad de los permisos que identifique porque en esa área quien va a firmar es el coordinador y no el titular todo eso se hizo en el predio posterior a ello se le notifica a ella estas medidas en las cuales están las peticiones que ella hizo igual para hablar con ella le dije oye donde nos vemos vas allá no sé qué, entonces dijo ahora si ven para acá porque ya voy de salida, nos vimos aquí, buscamos un espacio privado, nos quedamos después de haber salido los compañeros y demás y las compañeras y ahí se le notifica estas medidas y demás y con relación a lo narrado a mí lo que me toca es orientarla y decirle cuales son estas acciones y se le dijo con relación a lo narrado y si se identifica una probable conducta de hostigamiento tú estás en toda la libertad de acudir al órgano interno de control porque es lo que manda el protocolo y es la etapa que sigue y ella dijo agradezco la atención quedo conforme con esta atención, y le informo que si me voy a ir al órgano interno de control a inconformarme sobre esta situación verdad? a nosotros nos toca esa escucha activa previa de acompañamiento y con las acciones que se hicieron si ella queda satisfecha dice pues aquí me quedo y ya no genero más acciones ella lo decide, pero finalmente a mí me toca orientarle o decirle con las acciones que tu identificas aquí está la otra instancia interna que es el órgano interno de control y quedó asentado en un oficio que se le da donde se le dice que tiene todo el uso para ir al órgano interno de control ella queda satisfecha y dice me voy a ir al órgano interno de control, agradezco la atención y demás posteriormente ella continúa teniendo relación con mi persona y me dijo oye ya fui al órgano interno de control voy a

continuar le dije ah perfecto de eso se trata de tener herramientas y que tu identifiques que es lo que continua verdad porque por eso hicimos las estrategias donde deben acudir las victimas para la atención, entonces ahí termino nuestra atención de primer contacto, ahorita le cedo el uso de la voz a mi compañera Paulina para que hable estos enfoques con los cuales se brindó toda esta ruta de atención.

Paulina: Buenas tardes a todos y todas un poco abundando en lo que comenta la maestra Ana Lezith nosotras la parte de atención de primer contacto o consejería un poco para explicarles esta figura, esta figura de consejería viene del protocolo para prevenir y atender el acoso y hostigamiento sexual y laboral de la administración pública federal a nivel federal hay una certificación que acredita a quien atienden estos casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral por conocer lamentablemente esta certificación solamente es para funcionariado que trabaja en la administración pública federal tratándonos nosotras y nosotros de alinear a esos estándares que establece por parte del gobierno federal buscamos la posibilidad de certificarnos en el estándar de competencia que comentaba la maestra Lezith que es el 539 para la atención de primer contacto que es muy asimilar en cuanto a cuáles son los enfoques cuáles son los principios que deben ser transversales en una atención a una víctima de violencia de género y entonces iniciamos el procedimiento para certificarnos, nos certificamos el año pasado y estos lineamientos están aterrizados en el protocolo y también en algunas guías de aplicación que ya son como un poco más prácticas y operativas no?, ciertamente todos los documentos son perfectibles y lo que hemos venido trabajando mucho tiene que ver con ya ir evidenciando cuales son las áreas de oportunidad a partir de los procesos, que hay que decirlo pues anteriormente ante la ausencia de protocolos, ante la ausencia de campañas, ante la ausencia de sensibilización

pues prácticamente era una cuestión que no se identificaba no vamos a decir que no existía porque siempre ha existido en todas las instituciones hay estas situaciones sin embargo cuando inician con un proceso ya de transversalización de la perspectiva de género en una institución pues obviamente empiezan a surgir estos casos se identifican y se identifica también a que áreas es a la que se puede acudir para poder presentar una queja o denuncia en cuanto a los lineamientos que establece el estándar de competencia así como los que hemos venido trabajando desde la relatoría para la implementación del protocolo como lo decía la relatora pues tiene que ver con la escucha activa pero no solamente es si no que hemos implementado, incorporado varios enfoques dentro de la atención el primero y pues el más importante desde el área especializada obviamente es el enfoque de género pero además también por obvias razones el enfoque de derechos humanos pues se aplica en cualquier procedimiento en la institución y también el enfoque de intercesionalidad que implican estos enfoques? implican que no solamente es brindar una atención o una escucha activa de manera igual a todos los casos si no por el contrario lo hacemos de manera diferenciada y especializada es decir identificamos aquellas características que pueden hacer que una persona esté en una situación de mayor vulnerabilidad no? en este caso como ya lo establece los estándares internacionales pues estamos hablando de una mujer estamos hablando de una mujer que tiene hijos en este caso y hay varias características así que vamos analizando para poder determinar pues cuales son las medidas cautelares que pueden ser oportunas cual es el posible daño en caso de que se acredite que pueda hacer recibido esta persona dadas estas situaciones particulares entonces incorporamos todos estos enfoques dentro de la atención de manera transversal y como lo decía la maestra Lezith a pesar de que son procedimientos paralelos que se pueden estar dando en un

mismo momento es decir se pueden estar dando un procedimiento administrativo laboral o de otra índole eso no significa que la relatoría a través de la relatora como consejera y primer contacto no esté en acompañamiento permanente justo porque la intención es que personal especializado sea quien pueda tener contacto permanente con la presunta víctima preguntarle cómo esta si requiere nuevamente que se le oferte el servicio de atención psicológica o algún otro no? entonces permanecemos de manera pues permanente dentro del procedimiento por así decirlo pero obviamente respetando que a la par se están desahogando aquellos procedimientos que tengan que ver con otras materias entonces más o menos de manera general es un poco lo que establecen los lineamientos a través del estándar y de lo que hemos venido trabajando desde el protocolo muchas gracias.

Presidente: Yo solo agregaría pues para puntualizar y ya con la explicación detallada que han realizado mis compañeras que bueno situaciones de esta naturaleza pueden presentarse en cualquier institución pública o privada estamos en un contexto de vulnerabilidad de violencias que lo verdaderamente importante es actuar de forma adecuada nosotros afortunadamente pues nos veníamos preparando desde que inicio la gestión ya lo comenta Ana Lezith anteriormente no había ni protocolos ni comité ni códigos ni consejera ni mecanismos ha sido un compromiso que llegado este tipo de situación y que además nos ha ayudado a resolver otros conflictos se ha actuado con la máxima diligencia hasta donde permite el protocolo les compartimos esta información obviamente pues si sorprende la difusión en medios de comunicación eso genera pues una victimización verdad? porque además y es algo que seguimos trabajando para difundir esto en las y los comunicadores llegar muy bien la difusión de este tipo de información por que termina

dañando a las personas, de tal forma que bueno yo alcancé a leer algunas cosas y me sorprenden porque pues no refleja todo lo que nosotros hemos estado realizando emitimos un comunicado donde precisamos de forma muy puntual la verdad es que se quería casi provocar un proceso publico eso es imposible ese tipo de situaciones como bien lo señalan mis compañeras requieren el máximo sigilo están las instancias que las tienen que atender se dictaron múltiples medidas de protección de atención y no estamos nosotros resolviendo el órgano interno de control recuerden es nombrado por el congreso del estado forma parte del sistema anticorrupción la propia fiscalía también entonces en este momento lo que vino a generar mayor tensión a todos a todas pues es la difusión en medio de comunicación yo les quiero decir podemos todavía quizá como dice mi compañera Paulina todo es perfectible pero en este momento hemos hecho todo con el máximo cuidado bajo un principio que se le denomina máxima diligencia reforzada hemos intentado esforzarnos con mucho cuidado pues imagínense lo que esto implica hay situaciones que van más allá del propio caso que desde luego preocupa mucho, duele por todos los ángulos que ustedes lo quieran ver desde luego lo agobia a uno que toca hacer lo que me corresponde totalmente abierto aplicando a la fecha hemos realizado otras medidas iniciamos otro proceso de capacitación para todo el personal directivo sobre nuevas masculinidades ahí estamos en el aula todos otra vez estudiando tratando de comprender de forma más profunda situaciones que por diversas razones pudieran escaparse por más que nosotros somos defensores de derechos humanos porque es para puro personal masculino por más que trate pues hay situaciones que hay que reconstruir y con toda humildad hemos asumido y mis compañeros son testigos de eso pero yo personalmente con toda humildad con toda disposición vamos aprender de esto y tenemos que solucionar no solo eso se reforzó el programa de actividades

de ética y conducta convocamos a una sesión del comité de ética y conducta se generó un programa más de dialogo de escucha activa con todas las áreas sobre todo para favorecer el reinicio de actividades que está costando mucho trabajo después de los momentos más difíciles de la pandemia está costando mucho trabajo, aplicamos una encuesta a todo el personal falta muy poco donde nos decían como estaban sintiendo ellos el retorno que nos sugerían que pedían que proponían para que se generara el mejor ambiente laboral posible dentro del contexto no es sencillo insisto que la gente tiene que venir muchos se mueven en transporte público las escuelas no han retomado la actividad y muchos todavía tienen a sus hijos hijas menores de edad en sus casas y todo el personal ha estado llevando ese curso hicimos ajustes a nuestro plan progresivo quien puede y quienes pueden estar haciendo este trabajo a distancia siguen en muchos casos los horarios escalonados no se puede homologar con todas las áreas porque no todas las áreas tienen la misma dinámica hay quienes sus actividades son eminentemente presenciales hay otros que si pueden trabajar a distancia esto pues desde luego genera de repente pues alguna situación alguna hasta inconformidad pero hemos procurado ir muy de la mano con las compañeras con los compañeros para generar el mejor ambiente digo dentro de las acciones que hemos estado haciendo para reforzar este asunto penoso doloroso soy el responsable de la institución y estoy tratando de mantener la lucidez para actuar de la forma adecuada es lo que les puedo decir compañeras y compañeros si tuvieran algún comentario con toda la apertura y con toda la disposición.

Néstor: gracias miren solicita el uso de la voz de manera presencial la consejera Fharide de manera virtual la consejera Gaby también y de manera virtual veo que esta activada la manita del consejero José Manuel es así consejero? En lo que nos responda igual podemos iniciar con la consejera

Fharide por favor le voy a hacer llegar el micrófono consejera para que puedan escucharla a usted los compañeros de manera virtual

José Manuel: Gracias secretario si solicite el uso de la voz.

Fharide: bueno buenas tardes a todos nada más dos aspectos el primero mencionabas Ana Lezith que lo primero que ella solicitó fue que se le alejara de esta persona del doctor pero ella en base a qué? Porque después comentaste que había dicho acoso después de que ya se habían dictado esas instrucciones de que ella se fuera directamente con el coordinador y la segunda si bien tengo entendido a lo que salió está situación se presentó desde el 2019? Es correcto?

Lezith: respecto a esos datos todos los demás datos que han salido *****

Fharide: ella en que año o cuando fue que ella presentó esta queja?

Lezith: entre marzo de este año

Fharide: ok y mi pregunta es, porque a nosotros como consejo no nos habían informado y nos tuvimos que enterar por la prensa esa es la intervención que quería hacer

Socorro: bueno yo pienso que como consejeros y consejeras si sería bueno independientemente de que el proceso de llevar tu o también Paulina no sé cómo estén divididas las funciones específicamente en este proceso pero más bien a mí me gustaría conocer el punto de vista del presidente como responsable de todo porque ustedes nos van hablar de la parte digamos operativa y legal y demás pero bueno ya escuchamos toda esa parte entonces más bien creo que si

valdría o sea como consejeras y por eso pedíamos esa privacidad como consejeros en la previa para hacer preguntas muy puntuales y que bueno fueran respondidas desde el liderazgo de presidencia

Lezith: bueno en mi función de primer contacto tomando en consideración lo que mandatan estos dos documentos que son la base en la temática cuidando la confiabilidad menciona de manera específica las tres áreas que va a tener contacto a las que se les va a informar y ninguna de ellas menciona al consejo por eso yo desde mi actuar desde la legalidad que contempla este documento yo por eso no tengo la atribución de reportarles si? Es por eso que es unidad de género, comité de ética y órgano interno artículo 22 del protocolo de acoso por esa situación

Fharide: el presidente ya sabiendo este tipo de situaciones dentro de la ley existe algún artículo en el cual se nos tenga que informar a nosotros como consejo?

Lezith: este tema en específico no este tema te dice que el presidente lo va a remitir a cualquiera de estas áreas pensando en este tema en específico

Fharide: no está obligado a comentarnos a nosotros nada? O sea no hay nada en lo cual nosotros podríamos estar informados de esta situación de lo que se vive internamente en este sentido?

Lezith: con relación a lo que mandata en estos documentos no ya respecto de las funciones específicas

Fharide: pero no es específicamente a lo que yo me refiero que nos diga así como nos mencionó el maestro Perlazca por ejemplo hay 200 desaparecidos no sé se presentaron 5 quejas de acoso no especificar porque? porqué inclusive

ustedes no nos especificaron de que es sé que se debe de resguardar el sigilo exactamente simplemente para nosotros estar enterados de lo que está pasando y realmente si está pasando algo ver que se puede hacer para evitar porque a pesar de que ustedes mencionaron que están realizando talleres actividades los días naranjas ver en el sentido de que si están aumentando si? Porque no está sirviendo o si están bajando pues muchas felicidades a todos porque están haciendo muy bien su trabajo pero eso es lo que yo quiero saber yo no quiero saber que dijo ella y que le contestó él no, quiero saber por qué nosotros nos enteramos de una situación que se está viviendo internamente por los medios de comunicación y lo otro la primera vez lo que mencionaba primeramente la primera vez que ella acudió contigo de que se le dictó la orden de que no tuviera relación directa con el doctor sino con su coordinador ella fue o sea ya había dicho ella que había sufrido acoso? En ese sentido? En ese primer momento?

Lezith: en su escrito no en su momento cuando estaba conmigo

Fharide: y porque o sea con qué razón ella pidió que se le cambiara

Lezith: que se le cambiara a dónde?

Fharide: que no tuviera relación directa con el doctor sino que se dirigiera con su coordinador

Lezith: con relación a lo primero el artículo 39 del protocolo hace mención que el comité va a rendir un informe anual o sea que este informe lo daría ahora para el informe anual de actividades que tocaría para febrero del 2022 donde será

pública la versión y se va a difundir en la página web de la comisión

Inaudible

Lezith: no el por qué no se te informo a eso me refiero pensando en lo que dice aquí yo en mi actuar no con lo *****actuar de lo que dice aquí de esas atribuciones por eso no se les informo así dice tal cual

Fharide: *****sino hubiera salido nada de ese tema en los medios nos hubiéramos enterado hasta el informe de esta situación?

Lezith: no

Fharide: ah entonces a que te referías

Lezith: las cuestiones de las sesiones extraordinarias u ordinarias las manejan directamente *****

Inaudible:

Lezith: ah lo exprese nada más para contestarte por qué en su momento no se les contemplo uno porque no son las áreas que menciona el protocolo dos porque el protocolo dice que va a hacer público ya con detalles quizás de la ruta de atención

Fharide: si me queda claro eso pero yo te estoy preguntando quiere decir que si la esa situación por la que está atravesando la comisión no hubiera salido a medios y nosotros no hubiéramos sabido nos hubiéramos enterado hasta el informe anual?

Lezith: desconozco ya el proceso y les vuelvo a decir respecto a las sesiones ****de algunos temas relevantes de todo esto de todo lo que se actúa debe crear un plan de acción un plan de acción preventivo y de atención como dije **** atender esto no ***** todas las políticas internas que se hagan aquí *****

Varios comentarios

Presidente: miren yo tengo que ser muy cuidadoso con lo que yo comente aun en este sumamente cuidadoso es la primera ocasión que nos enfrentamos a una situación de esta naturaleza al menos en la dimensión de lo que se está visibilizando en este momento porque aparece en los medios de comunicación porque alguien les hizo llegar el ***** cada quien tendrá que sacar su conclusión respecto a esto y nosotros por eso tuvimos ***** y decir una forma de respuesta de comunicación que supieran lo que nosotros estamos haciendo el órgano interno de control es un ente vamos como ya lo señalaba nombrado por el propio congreso no depende de nosotros ellos presentan su informe de actividades actualmente tenemos nuestro informe su informe en la página electrónica y a mí lo que me toca es actuar conforme al protocolo y así se actuó conforme al protocolo y ahora pues es la siguiente sesión después de estos eventos lo estamos abordando con el máximo cuidado esperando que yo no vaya a cometer ningún error porque tiene que mantenerse de sigilo así lo establecen los protocolos entonces a mí lo que me toca siempre es saber actívese no intervenir de ninguna otra forma que no esté ahí marcado en el protocolo aquí no hay espacio para la discrecionalidad no hay espacio para que yo diga oigan pues voy a no tal y esperar facilitar girar instrucciones todas las medidas de protección así es como está el marco normativo así es como está estamos viviendo ahora en carne propia esta situación y

estamos teniendo muchos aprendizajes y desde luego vienen muchas inquietudes estamos tomando nota verdad? Para ver si en su momento habrá que hacer ajustes como ya aquí lo comentaron todo es perfectible pero en este momento estamos yéndonos por esta ruta que establecimos con anterioridad y que hemos ido construyendo en colectivo entonces un poco pues al respecto ****y si en algo yo me equivoco también tengo que responder aunque yo he procurado irme con esta ruta que con las expertas y con todo los esfuerzos que hemos venido haciendo hemos construido

Inaudible:

Paulina: digo además de establecer la debida diligencia reforzada que ya lo menciona el presidente algo que es muy importante y algo por lo que hemos visto y lo digo a título personal en experiencia también en otras instituciones que me toca trabajar este tipo de procesos es que si no se llevan tal cual lo establece la norma se hace el protocolo código de conducta ética y demás a quien estás arriesgando al final del día es a la víctima porque? Porque tenemos infinidad de casos con recursos de inconformidad con recursos de revisión porque no se llevó la audiencia como decía el código de conducta porque no se desahogaron o se admitieron las pruebas como decía la norma no? porque muchas cosas a veces el desconocimiento se hace desde la intuición y pues la intuición como lo dice el presidente no cabe en este tipo de procedimientos desde el ejecutivo en donde le tocó estar hace unos años atrás algo que se visualizó en ese tipo de asuntos es que incluso en los propios comités de ética que eran los que en ese momento establecían que deberían tener conocimiento en los asuntos en muchas ocasiones por no establecer lineamientos muy claros sobre la confiabilidad se puso en riesgo y se expuso de manera muy dañina a las victimas no? porque? Porque eran expedientes que

estuvieron circulando porque eran datos que estuvieron circulando porque eran incluso nombres al final del día la decisión de con quién acudir en base al protocolo o a quien le quiere comentar la situación pues es de la víctima y ahí si debemos de respetar que si en su momento ella acudió o no acudió a los medios o acude con alguna otra institución y por vía de ella se enteran de esta información pues ahí realmente no pasa nada es una decisión de ella pero tomar la decisión de advertir un caso como este a través de otras instancias que entendemos que el consejo pues es la máxima autoridad no? y debe de estar implícito en los asuntos relevantes de la institución sin embargo tratándose de victimas los propios estándares internacionales y de los enfoques de los que hablábamos no lo permiten entonces también creo que respetando esa parte hemos tratado de actuar de esa forma, gracias

Lezith: y finalmente son varios los principios de actores a través de los cuales debemos de actuar conforme a los estándares internacionales algunos de los que quiero realzar es que desde el primer momento se le hizo saber que todo el actuar era bajo el principio de buena fe entonces en ningún momento se dudó de la víctima en ningún momento se prejuizo o se actuó con estereotipos y se le externó al respecto otro de los principios es el de máxima protección el de respeto a su integridad personal y el respeto a la dignidad humana pero sobre todo se le hizo saber y es la parte que quiero externar con ustedes de que todo el actuar de todas las instancias jurisdiccionales y no jurisdiccionales las internas nosotras órgano interno y el comité siempre debe de ser tomando en cuenta el interés superior de la víctima no otras áreas no otras personas todo el actuar es contemplando el interés superior de la víctima y así se actuó la compañera quedo satisfecha con la atención que por supuesto ella externó en varias ocasiones en varios momentos el primer

día de la entrevista en la segunda entrevista cuando se le notificó después cuando ella me buscó y me dijo quiero informarte que ya me fui a órgano interno todo el tiempo ella quedó agradecida con la confianza que se le brindó como persona consejera y de primer contacto eso quiero resaltar que ella en ningún momento se incomodó de esta *****; interna que le brindamos

Presidente: pásame el teléfono no olvidar que el reglamento y el protocolo lo aprobamos en el consejo es un documento que nosotros mismos aprobamos entonces ahí esta pues uno quisiera a lo mejor poder hacer aportaciones en este momento es muy delicado por eso ahora mismo yo estoy con la incertidumbre de que cosas comentamos que aspectos lo estoy haciendo bajo principios de prevención verdad? Pero sé que estoy corriendo un riesgo

Néstor: gracias Presidente miren les recuerdo el orden en el uso de la voz sigue la consejera Gaby después el consejero José Manuel y regresamos con la consejera Socorro

Ana Gaby: gracias bueno a mí lo que me preocupa es que en todas las instituciones se pueden dar actos de violencia ya sea para hombres o mujeres pero principalmente para mujeres pero que se dañe la imagen de la comisión una institución que está dedicada a la defensa de los derechos humanos que pierda la credibilidad y bueno la ciudadanía necesita el respaldo de esta institución entonces lo que yo considero es que se debe trabajar en mejorar el ambiente laboral en activar más esos protocolos de nuevas masculinidades y sobre todo hacer más énfasis en que no debe generarse ningún tipo de violencia eso es en lo general a varios integrantes del consejo creo que es lo que nos preocupa la imagen y la credibilidad porque en esta institución no se puede permitir estas situaciones a lo mejor

en una institución de gobierno se dan pero en una institución como está no se pueden permitir estas situaciones entonces sí que se de actividades acciones para la observancia en materia de respeto a derechos de las mujeres y que se genere un mejor ambiente laboral para todos

Presidente: totalmente de acuerdo de hecho créanme que de inmediato empezamos a reforzar tratar de hemos hecho nosotros cada mes nos estamos reuniendo estamos en procesos de reflexión de capacitación y lo hemos reforzado la verdad es que si resulta (inaudible) una situación particular sobre todo porque nosotros a nivel puedo decirlo nacional nos hemos destacado por el enfoque en la resolución de este tipo de caso y (inaudible) ahí están nuestras resoluciones son públicas y siempre hemos sido y por eso en estos momentos no hay otra que puede generar otros efectos así está y es un protocolo y es un reglamento tiene que aplicarse (inaudible) pero si vamos a seguirle vamos a continuar yo les estaré informando a partir de hoy si ustedes así lo determinan todas las acciones que estemos haciendo en particularmente en este tema en cada una de nuestras sesiones que podamos estarles pasando (inaudible) comentado alguna de las compañeras pero son muchas incluso prácticas administrativas que se han cambiado en fin lo vamos a reforzar sin duda

Néstor: gracias presidente pedimos al consejero José Manuel si hace uso de la voz por favor

José Manuel: hola buenas tardes a todos y a todas me escuchan bien?

Néstor: si

José Manuel: ah ok perfecto buenas tardes el día de hoy había confirmado mi asistencia presencial sin embargo tuve un evento extraordinario y por lo tanto no pude estar presente y ofrezco una disculpa a todo el equipo de la comisión y en segunda instancia yo solamente tengo una duda me queda claro a partir del discurso que manejan las dos compañeras que están en este momento presentes que se ha atendido a la víctima de forma apropiada y adecuada mi pregunta es en algún momento se hizo alguna omisión para proteger al presunto violentador?

Lezith: en ningún momento todo el tiempo y vuelvo a resaltar se le externó a ella y así fue el actuar tomando en cuenta el principio de buena fe en ningún momento se actuó dudando de la víctima y siempre con la máxima protección generando acciones para salvaguardar la integridad física psíquica de ella desde la función de primer contacto como consejera ya cuando ella llega a órgano de control interno ya no me tocó esa parte pero en ese proceso no

Presidente: yo sólo agregaría ahí este principio de buena fe en estos casos especializados se traduce en el siguiente enunciado el principio de creer en la víctima así está el protocolo así lo establece así está ante cualquier situación por mínima que sea así está así se ha hecho el compañero está asistiendo también se ha reforzado los procesos de capacitación se les está generando las herramientas es lo único que hemos hecho son los principios generales de actuación como el mismo protocolo *****

Néstor: concluyó consejero José Manuel?

José Manuel: más adelante intervendré de nuevo gracias

Néstor: Ok consejera socorro

Socorro: gracias bueno solamente yo tengo muchas inquietudes al respecto porque para mí lo que sucedió independientemente en la forma como lo nos enteramos en general el consejo a mí me llama mucha la atención que dice el consejo ciudadano de la CEDHJ en ejercicio de la facultad que le confiere como órgano normativo interno del artículo 15 y ahí viene todo el desglose de lo que es el código de ética entonces aquí es donde yo digo bueno somos o no somos no queríamos o sea yo desde mi punto de vista y hablo también por las demás personas con las que hemos estado platicando el tema no con todo el consejo pero nosotros desde el punto de vista de enterarnos no queremos ser jueces eso no nos corresponde ni siquiera dar opiniones ni mucho menos simplemente conocer un hecho que como dice Gaby daña y daña mucho a la comisión pero no para precisamente para ver si es culpable o es víctima eso no nos corresponde a nosotros bajo ningún concepto más sin embargo por ser un órgano normativo interno creo que si podíamos haber estado informados y yo les digo esto porque hay asociaciones que forman parte de los consejos pues de los medios de comunicación de los consejos editoriales y a mí me mandaron comunicaciones como consejera y me ponían ahí que tal con ese Eduardo que nos dices como consejera o sea y son personas que están dentro de los consejos editoriales entonces a mí me dolió mucho porque yo no meto las manos al fuego por nadie en este momento pero sí creo que el hecho de haberse permeado algo que es presunto o sea no hay nada que si se cuidó aquí pues la parte de la víctima más sin embargo la otra parte está totalmente desprotegida porque todo mundo ya habla de que como ya señalándolo en una forma pues muy despectiva y eso es precisamente lo que yo creo que más que otra cosa daña a la propia comisión porque se está viendo como una institución en donde cualquiera comete cualquier situación dolosa en contra del mismo

personal y yo no sé porque me vino a la mente cuando me dijeron eso y no quise ser omisa porque yo pude haber dicho bueno pues es asunto interno de la comisión y ahí que lo resuelvan como dicen los protocolos más sin embargo yo si me siento responsable como parte de la comisión de la imagen de la comisión y eso dije bueno voy actuar así como actuó cuando el titanic que el barco que vio que estaba cerca al titanic y empezaron a lanzarlo del titanic que en la desesperación luces de bengala para llamar la atención a donde estaban y sin embargo los del barco que pudieron haber llegado o lo interpretaron como era noche de fiesta y estaban muy bien allá divirtiéndose y no se acercaron y fue motivo por el cual se hundió o sea que no se salvaron las personas que se pudieron haber salvado y yo dije no yo estoy viendo en este acontecimiento una luz de bengala muy grande yo no sé de qué tamaño son las cosas dentro de la persona presuntamente que cometió una conducta irregular y la víctima no sé yo eso no lo califico pero tampoco puedo yo decir bueno pues ahí esta es un aisper no sabemos y estamos viendo solamente la punta y entonces que está pasando en realidad con el consejo como órgano normativo interno a eso me refiero esa es i responsabilidad como consejera y yo no podía junto con las demás compañeras que hemos comentado el asunto no podemos ser omisas ante una situación así por eso pedíamos bueno por lo menos se nos hubiera informado antes algo porque esto no puede ser que desde marzo está tenemos reunión en marzo en abril en mayo y resulta hasta que alguien saca pues una noticia que sabemos es o no cierta en cuanto a la forma como se trata en los medios pero de que también debemos de responder nosotros como parte del consejo pues yo creo que sí

Néstor: gracias

Presidente: ahí nada más precisar eh? Esta es la primera sesión que tenemos después de los hechos llegan a las instancias que estamos comentando en este momento lo estamos socializando ahí hay que revisar las fechas todas las acciones son en estos últimos semanas y yo no creo que lo digo como integrante del consejo que seamos omisos en el aspecto normativo hemos aprobado los protocolos reglamentos esto ha surgido desde aquí y yo no creo que hayamos sido omisos omisos que no tuviéramos ni siquiera el camino que tenga que seguirse ni el protocolo ni el comité de ética nada de eso yo creo que si lo hemos hecho doloroso créanme pues es el primero *****al primero que le pesa imagínense yo soy el titular de la institución y la carga del cargo viene que afecta si trato de mantener la templanza actuar con la mayor ****posible ustedes me conocen siempre he sido abierto siempre he sido abierto puede equivocarse uno y créanme que tengo la humildad para decir me estoy equivocando me equivoque soy un ser humano en este momento estoy viviendo todas estas congojas implican una situación estamos informándole ahora consejera en este momento y en los términos que hemos buscado hacerlo con el mayor cuidado posible todavía insisto tengo la angustia de que hasta qué punto el enfoque porque porque esto no es común entonces yo insisto que he tratado de hacerlo lo más apoyado a lo que nosotros hemos establecido

Néstor: bien gracias presidente, miren están en el uso de la voz la consejera Silvia y en seguida la consejera Esperanza adelante consejera Silvia

Silvia: si muchas gracias alguna de las cosas que quería decir ya las dijo pero las voy a acentuar siempre hay que seguir los códigos de pues los ética y sigilo y todo eso no? el desconocimiento del consejo sobre este tema creo que es muy lógico porque esto le concierne definitivamente a la

comisión entonces siempre bueno he estado en muchos temas de este tipo y no hay como el sigilo porque la víctima sale muy dañada esto de haberse colado a los medios de comunicación yo lo sabía desde marzo que pasó esto pero el sigilo es ante todo quieres saber algo ve a la comisión a saberlo no estar haciendo arguende hace de recién que yo entre si? A la comisión se coló a medios de comunicación por medio de una un era un señor del consejo si? Y se hizo un arguende de ciertas cosas que los antiguos que bueno creo que ya todos salieron pero esto tiene que tener mucho sigilo ante la víctima y sobre todo el dañar la imagen de la comisión entonces si no se nos dijo si no pues hay que preguntar no? eso es más loable pero no en una posición ya de pues de cierta exigencia porque creo que este cómo se maneja la comisión esto es interno definitivamente es interno si se nos comunica las cosas es porque las queremos saber pero yo no creo que tenga tanta obligación la comisión de estarles diciendo vinieron a denunciar esto vinieron a ustedes saben que yo he presentado sino quejas he llevado a gente a quejas que han sido violadas que han sido esto a ustedes les consta no? o sino de sus derechos y todo eso y no por eso y muchas veces pues son personas muy conocidas no? y no por eso tenemos que hacer mucha difusión ahora los medios de comunicación siempre buscan la manera de encontrar de alguien que habla demás o de alguien que quiere sobre salir sobre ese tipo de cosas y erróneamente da su opinión entonces mejor hay que enterarse antes de hablar pero yo sí creo mi manera muy personal de tantos años de experiencia de cómo consejera la imagen de los derechos humanos tienen que ser muy cuidadosos sobre todo la víctima las víctimas son tan dañadas por todo tipo de personas hasta los que no tienen nada que ver entonces hay que tener el órgano normativo interno de aquí de nosotros del consejo si? Hay que leer bien lo que nos compete y lo que no nos compete realmente si quieres saber algo más pregunta hay gente

experta entro de la comisión y creo que el mayor daño que pueden hacer pues desde la cabeza hasta todo el órgano no? y bueno pues gente experta es la que tiene que tener primeramente y sino pues siempre hay que ser sigilosos sobre todo nosotros que nos corresponde muy bien eso y sabemos muy bien lo que tiene que ser entonces en vez de muchas veces criticamos lo que no sabemos y esto de protocolos hay que creer lo dicho de la víctima sí el victimario hay que investigarlo y esto se ha hecho y a ustedes les consta desde una universidad que yo mandé gente ahí no? se hizo un arguendazo pero definitivamente dentro de la comisión es lo que le compete más que a nosotros discúlpeme pero esa es mi opinión

Esperanza: gracias Silvia muy valiosa a mí me gustaría comentar dos situaciones la primera creo es entender que es muy lamentable los hechos que han ocurrido pero nosotros como consejo de acuerdo al artículo 15 de la ley orgánica tenemos que entender cuáles son nuestras funciones y si dentro de esas funciones me queda bien claro que nosotros podemos solicitarle al presidente criterios orientadores para el mejoramiento de la comisión tenemos un problema entonces creo que lo que podemos hacer ahora es realizar acciones orientadoras a favor de este problema e independientemente que nosotros desde hace dos años para las personas que acaban de entrar como consejo hemos tratado de hacer en comisión este reglamento interno que ya lo empezamos a leer y que fíjense que yo checo ahorita que nos faltan muchos puntos nos faltan muchos puntos desde el punto de vista de equidad de género de perspectiva de masculinidades de comportamiento etcétera entonces creo que a lo mejor esto ya pasó me dicen que podemos hacer pues a lo mejor como consejo podemos hacer un pronunciamiento orientador en decir estamos de acuerdo y desaprobamos cualquier hecho que vaya en contra de género y no estoy hablando

únicamente de mujeres el caso es muy lamentable porque yo como abogada me gustaría dar mi punto de vista en este tipo de situaciones hay un problema y a una persona que tiene trabajando aquí 30 años o 15 años lo sacan de su fuente laboral le quitan el principio de presunción de inocencia como tu bien dices eso es lo delicado de esto si? Y se le va hacer un proceso a lo mejor se judicializa y a lo mejor se judicializa porque a lo mejor es cierto pero que tal que no es cierto y que no se llega a judicializar entonces sí creo que eso ya no nos compete a nosotros como consejo eso es un problema de ley pero creo que lo más importante en este momento y de acuerdo al artículo es establecer y pedirte que a través de un grupo y a través de las personas que quieran hacerlo hagamos criterios orientadores en base a este tipo de problemas a mí me queda bien claro que a nosotros no nos pueden decir como dice Silvia todo lo que está pasando internamente porque no es nuestra facultad que sí te sorprende que salga una situación públicamente porque como decía nuestra abuelita la ropa sucia se lava en casa pero que al final nosotros ahora podemos únicamente realizar acciones a favor de la comisión con criterios a lo mejor con algún posicionamiento público y no sé ustedes chequen en que podemos ayudar para como dice Gaby restablecer el problema que tiene ahorita la propia comisión en base pues a su situación es un problema muy delicado

Néstor: gracias consejera voy a dar uso de la voz al consejero Víctor

Victor: muchas gracias pues yo les platico un caso que me pasó a mí con relación a este tema yo me dedico a los medios audiovisuales y tengo mucho contacto con televisión con reporteros con medios y justamente una persona se acercó a mí me llamó para preguntarme oye que sabes y yo le contesté nada de qué? Cuéntame de todo lo que está

pasando es un boom obvio esto en los medios no pues realmente no estoy informado pero oye tú como consejero no estás informado de este caso? Le dije sabes cuantos casos ocurren todos los días como este? Imagínate si la comisión nos informara todo los días de todos los casos nombre por nombre de las quejas que se levantan esto se tiene que tomar como cualquier ciudadano esta es una queja como cualquier ciudadano se le tiene que dar el respeto a la víctima como al presunto responsable y es por eso que no estamos enterados los miembros de la comisión porque nosotros no vamos a ejercer ninguna acción en este caso en específico nosotros cuando el presidente o la comisión nos requiera para dar un punto una votación para llegar a un consenso en ese momento nos llamarán y en ese momento se votará o se llegará a alguna situación por el momento la comisión lo que hace es guardar todo esto todo el sigilo como cualquier otro caso para tratar de proteger todos los derechos de la víctima y del presunto responsable es por eso que no estamos enterados le dije al reportero pero me dijo cuéntame tú que eres amigo mío no sé lo que te puedo decir es que afortunadamente no estoy enterado del tema porque no te puedo dar más información estoy enterado que la comisión está ejerciendo con todas las medidas está llevando a cabo todos los procesos legales todo lo que se debe hacer de una manera profesional sin hacer distinción de nadie y por ser quienes ninguna persona lo van a llevar de una manera responsable de una manera legal y ellos darán una resolución cuando tenga algo que decir te lo hago saber una vez que la comisión tenga algo que decir y yo no soy vocero ni soy reportero de la comisión entonces bueno se despidió de mala manera pero le dije pues compañeros aquí ese es el caso cuando tengamos algo de que enterarnos seguramente nos enteraran en este momento era importante pues respetar todo los lineamientos y el sigilo y pues creo como se procedió no?

Néstor: gracias consejero, alguien más desea hacer uso de la voz?

José Manuel: yo tengo la mano levantada desde hace ratito

Esperanza: les quiero recordar cuando podemos ser competentes, ustedes recuerdan que como hace un año y medio nos llegó un asunto de una chica que despidieron que trabajaba aquí en la comisión y ella misma solicito la información al consejo ahí si nosotros directamente teníamos la responsabilidad de contestar en base al derecho de petición que ella tenía respecto a nosotros entonces en este caso pues ella la situación de esta muchacha no se dio así por eso no lo hicimos no se debe de hacer así bueno esa es mi opinión desde el punto de vista legal

Néstor: gracias vamos a pasar el uso de la voz al consejero José Manuel y previo nada más puntualizarles un poquito lo que bien dice la consejera Esperanza cuando los comunicados llegan directamente al consejo ciudadano son a través de la secretaría técnica en cuanto se recibe se le informa de inmediato que se recibió el comunicado para que ellos tengan como ciudadanos la certeza de que ya se recibió y se les informa que en la siguiente sesión ordinaria se le da cuenta al consejo y conforme a lo que determine se le va a

Silvia: el consejero Antonio quiere hablar desde hace rato

Néstor: ah ok de acuerdo, entonces consejero José Manuel, consejero Antonio y regresamos con el consejero Presidente les parece? Adelante consejero José Manuel

José Manuel: Muchas gracias por cuestiones de estadísticas la mayoría de cualquier persona que no sea un hombre heterosexual blanco no ha sufrido discriminación, acoso ni abuso de ningún tipo por cuestiones estadísticas me gustaría saber la opinión de las personas que acaban de opinar desde su papel como víctimas o personas acosadas en algún momento con respecto a este caso porque opinamos desde lo legal opinamos desde lo jurídico están dando discursos de re victimización de la víctima y me preocupa bastante que desde un consejo ciudadano de derechos humanos estos discursos estén emanando me preocupa bastante y por eso quiero saber cuál es su opinión de víctimas de acoso en algún momento de su vida

Néstor: permítanme voy a dar uso de la voz a la consejera Esperanza

Esperanza: fijate Chema que a mi hace años si hubiera yo sabido que habría un protocolo de actuación con un código de ética donde yo trabajaba hubiera afectado no a una persona como a 10 esa es la importancia que tenemos que tener ahorita en el trabajo que nos queda como consejeros para hacer porque si bien aquel entonces voy y digo y lo denuncio no hubiera pasado nada porque no estaban las leyes existentes claro desde el punto de vista de sentirlo pues te sientes de la patada es radicalmente discriminatorio te afecta radicalmente a tu dignidad pero desde el punto de vista de la legalidad que es la herramienta con la que yo hago mi chamba y juego a las guerras es esa yo sé que hay una gran discriminación y no nada más a las mujeres a los enfermos a los heterosexuales a las lesbianas a las gentes con discapacidades diferentes no estamos hablando únicamente de mujeres pero si hubiera la herramienta y esa herramienta se extendiera para una cultura que es lo que hace la comisión en materia de derechos humanos es una de las principales

funciones que tenemos que yo siempre he considerado que no es la de emitir recomendaciones sino de fomentar la cultura transversal en materia de derechos humanos otro cantar tendrías tú tendrías yo y lo más importante que nuestras nuevas generaciones la tengan eso es lo que yo te podría responder

José Manuel: gracias

Néstor: muchas gracias regresamos el uso de la voz al consejero Antonio y al consejero presidente enseguida, consejero Antonio por favor

Antonio: pues bien con el permiso de ustedes compañeros consejeros y del señor presidente de la CEDH he estado analizando detenidamente el reglamento interno de la CEDH y creo que está muy claro creo que en el artículo segundo nos dice que la comisión estatal de derechos humanos tiene dos pies entonces yo creo que se requiere también ahorita del apoyo del consejo ciudadano para apoyar de alguna manera favorable para que la cedh no se dañe creo que muchas veces los medios de comunicación alteran la información creo que este asunto por ser un poco medio delicado debió llevarse a una sesión extraordinaria para que los consejeros pues para que todas la inquietudes pudieran plantearlas dentro de la reunión del consejo para que así el presidente pudiera externar creo que hasta ahorita en estos momentos la comisión ha estado actuando de una manera de ética profesional donde hemos visto que se han atendido muchos casos yo también aprovecho este momento para que ahorita se fije una reunión extraordinaria si es que se quiere dar continuidad con este tema o ver que el señor presidente ya que tenga los elementos o vean cómo se va resolviendo este asunto se pueda llamar a esta comisión para estar informados y que no tener de otros lados ni nosotros poder

dar una opinión mientras no sepamos el conocimiento pleno del caso es todo

Néstor: gracias le dejamos el uso de la voz al consejero presidente por favor

Presidente: bien miren pues solamente pues de manera sintetizada el asunto desde luego ha generado una gran ***** tengo que reiterar a mi si me afecta en muchos sentidos me toca actuar bajo el principio de máxima diligencia reforzada ante esta situación hay que dar la cara y hay que estar aprendiendo sobre el momento porque a uno se le pueden venir a la mente muchas cosas y ponerse creativo y decir y hacer tengo que ser muy muy cuidadoso con todo lo que esto implica para ***** seguir estudiando preparándose yo siempre he dicho que todos nos podemos equivocar y que es comprensible pero lo importante es actuar para resolver las circunstancias que se hayan presentado yo creo que este efectivamente el llamado para fortalecer la institución desde el consejo es que nosotros como consejeros y consejeras hemos cumplido la parte normativa que nos corresponde al haber aprobado este protocolo y ese reglamento y que a raíz de este momento se fortalecerá la revisión de los procesos directrices y se planteará un nuevo plan de acciones para reforzar todas las medidas de prevención atención y radicación de situaciones como está en nuestra institución creo que eso puede fortalecer mucho a la institución en caso de que se tuviese que responder alguna situación verdad? Que ojalá todas las instituciones tuvieran esta claridad en el manejo de las situaciones que ocurren hacia su interior eso es parte de lo que nosotros y que esta experiencia la estamos viviendo nosotros en carne propia bueno pues esto también yo siempre he visto las crisis o las adversidades también como áreas de oportunidad el tema de discriminación pues ni que le digo a nuestro compañero José Manuel lo he vivido en

carne propia por mi color de piel simplemente cuando a mí me eligieron como titular de esta institución por la propuesta que yo tenía particularmente los pueblos originarios y comunidades indígenas y créanme en eventos en protocolos en situaciones ese lado torvo de la sociedad a la que nos estamos enfrentando todos los días prepararse uno tratar de tener la madurez la sensatez cuidar mucho también la autoestima porque en este momento créanme el momento político pues muy peculiar y en muchas de las situaciones se implican a instituciones como la nuestra insisto yo hasta ahí dejo mi intervención para ya ir cerrando

Néstor: ir cerrando el tema bien sólo preguntar consejero José Manuel ya no hará uso de la voz o era la intervención anterior porque si me confundí

José Manuel: sólo tengo una duda para saber me interesa bastante la propuesta que hizo el maestro Antonio sobre si se va a dar seguimiento o no a ese tipo de casos porque como consejo ciudadano bien comprendo que hay cosas propias que son de la comisión y nada más y bueno nosotros como parte del consejo ciudadano ayudamos a las directrices propias de la comisión entonces saber si en el futuro se nos va a notificar de estas situaciones o vamos a tener que enterarnos por los medios

Néstor: si presidente

Presidente: a partir de esta es la primera situación de esta naturaleza que nos toca vivir seguramente estaremos tomando algunas acciones para estar informando todo aquello que sea posible compartir digo finalmente ustedes saben que siempre ha sido mi perspectiva máxima transparencia por cierto de aquella persona que y que también había solicitado la información con el tiempo pues no

tuvo la razón jurídica no tuvo la pero sin embargo pues en el momento ah y desde luego ya pues impactos a eso estamos expuestos ahora en el servicio público y todos estamos expuestos a eso y como ya no lo digo en tema de género estamos expuestos a eso y más

Néstor: miren solicita el uso de la voz la consejera Lupita y pasamos a la consejera Socorro y estamos cerrando el tema, adelante consejera Lupita su micrófono por favor

Lupita: gracias compañeras y compañeros reitero y me uno a la opinión de algunas compañeras en el tema de que específicamente como consejeros tenemos una función y creo que la comisión en su organización interna procedió de la manera en que debió haber hecho para proteger en este caso a la víctima, como segundo punto y como referencia al compañero José María donde pide que se nos informe de manera adecuada y en tiempo de alguna situación que se pueda presentar más adelante yo opino que en lugar de enfocarnos en esos temas de que nos informe cuando pase algo de estas magnitudes más bien enfocarnos en ver cómo prevenir y como capacitar a nuestro personal en este caso como parte de la comisión que soy para evitar este tipo de situaciones para mí sería un tema muy muy importante ver la manera de prevención porque el que me informen o no de estas situaciones pues creo que lo veo un poco menos relevante que poner cartas en el asunto y evitar ese tipo de situaciones más que nada sería todo gracias

Néstor: gracias consejera pasó el micrófono a la consejera Socorro

Socorro: gracias pues en relación a lo que ya se comentó por varios personas de las consejeros y consejeras y también lo que comentaba Esperanza creo que lo que necesita es

permea una cultura que precisamente tenga que ver con el respeto a la dignidad de las personas pero para mí el hecho de crear una cultura no nada más en la comisión en cualquier área de trabajo este no nada más es tener documentos y tener reconocimientos y saber que existe una norma 035 y una 025 porque bueno eso es frío desde mi punto de vista creo que la cultura es lo que permea pero tiene que ir más allá o sea una capacitación si estoy de acuerdo pero la capacitación pues no deja de ser más en la capacitación tiene más un tema oral en donde yo sé del tema y tengo a un grupo de personas que escuchan y a veces participan cuando quieren pero eso no enriquece tanto yo creo que es más ir creando esos grupos de trabajo dentro de cada área de la comisión que de verdad humanicen a la propia comisión y que sea desde afuera desde lo externo que vengan a trabajar con la comisión pero no solamente en decir bueno pues ya recibí 20 capacitaciones al respecto puede ser que yo tenga también dos o tres o cinco títulos pero como soy como persona eso si es lo que hace falta dentro de la comisión dado que su misión de la comisión es precisamente tocar la esencia de la persona entonces como poder salir afuera a decir que se defienden los derechos humanos aquí cuando dentro de la propia comisión sabemos que es una empresa humana pero bueno buscar que sea de la mejor manera pues que se note la parte humana mucho más en cualquier área pública a eso me refiero y eso no va haber cambio sustanciales si seguimos o sea si ya en la práctica nos está diciendo que lo que se ha hecho de equis años 2, 3, 5 se tienen muchos avances en documentos en reconocimientos pero sin embargo las cosas nos hablan de que hace falta crear otro tipo de estrategias y precisamente creo que desde ahí el propio consejo es a donde puede aportar porque si nosotros conocemos las debilidades que están pasando dentro de la comisión dentro de su personal que le duele a la persona podemos aconsejar no para meternos nosotros a dar

los temas o a hacer confesores del personal de la comisión estaríamos haciendo un trabajo más precisamente de lo que somos de consejeros pero como estamos afuera creo que tendríamos nosotros una forma de trabajo mucho más pues no metidos en el contexto de la propia comisión sino más bien desde afuera podemos ver mucho más cosas desde las que de adentro no se pueden ver o sea hay una zona ciega ya para las personas que están aquí por muchas buenas intenciones que tengan y para eso creo que es una de las funciones del consejo como ciudadanos nos damos cuenta de muchas cosas nos enteramos de muchas cosas y podemos también dar ese extra a la propia comisión en su sede en la parte de su esencia entonces a eso me refiero que nos pongan a trabajar en esa parte de consejería porque creo que es la bueno para mi es la comisión es la digamos la parte humana de todo el sector público porque a que viene en general las personas a poner quejas pues cuando se sienten que no están respetadas en su dignidad entonces tenemos que ser los primeros en saber exactamente qué es lo que está pasando y tomar las áreas de oportunidad de unas estrategias diferentes si vemos que algo no está funcionando porque ahí están las cosas que se están presentando bueno pues vamos haciendo esto y lo que se hacen más otras cosas

Néstor: gracias consejera

Presidente: retomando lo que han comentado digo yo creo que podemos generar un acuerdo para justo revisar generar un acuerdo que todas quienes integramos este consejo revisemos toda esta política institucional interna y busquemos la forma la manera de fortalecerla de actualizarla de enriquecerla que es la parte que nos toque y ahí es donde creo que pudieran caber las opiniones de todas y de todos nosotros por ejemplo ahorita me comentaba Lezith porque desde el principio empezamos a buscar acciones para

reforzar y estamos trabajando el programa de formación especializada para la prevención y atención de acoso ***** y también la campaña de difusión de la ruta de atención a este tipo de situaciones como ya les digo empezamos desde el personal directivo todos y con todo el personal y yo les voy a mantener informados como yo les decía de todas estas acciones complementarias que estamos haciendo pero si también pedirles encarecidamente que tratemos de identificar yo sé que quienes recientemente se integran al consejo no tienen a lo mejor la fotografía del antes pero igual a mí no me interesa el antes me interesa como me queda mi conciencia a todo lo que estoy haciendo sin embargo hemos hecho cosas muy importantes como consejo en esta ruta hemos abordado temas que simplemente no se contaba con ellos no se tenían siendo esta la institución defensora de derechos humanos no dejemos de observar y de ponderar pues es un trabajo colectivo que hemos hecho con la aprobación de este tipo de documentos y que ahora reforcemos con la actualización y enriquecimiento con un punto de acuerdo que vaya en ese sentido no? se inicie una un proceso de aportación de revisión de los protocolos manuales mecanismos y procesos para atender casos de acoso hostigamiento con el propósito de fortalecerlos y mejorarlos yo no sé ahí y de ante mano enviarles los links para que ustedes todas y todos lo puedan revisar y poder hacer aportaciones y dejarlos anclados porque yo sé que el propósito es bueno sin embargo si es importante contabilizar haber por ejemplo la norma 025 no es un proceso interno fue algo que hizo una instancia que además es certificadora externa acreditada los procesos de certificación de la 539 solicitud son un padrón de proveedores que hay a nivel nacional incluso lo que nosotros hacemos es parte de lo que ellos de lo que eso mismo se sugiere aquí uno si tiene que moverse con forma con nota como se dice no? para no caer en la discrecionalidad de que pues a mí se me ocurre que esto puede funcionar y que este

otro puede funcionar ya con todas estas certezas que nos han generado las instancias internacionales el propio mecanismo nacional pues nos hemos siguiendo en esa misma ruta pero exigirnos también nosotros más lo vamos hacer yo soy el principal interesado en que pues las cosas funcionen de la mejor manera

Néstor: bien miren solicito el uso de la voz el consejero José Manuel y prácticamente cerraríamos nada más comentarles de las notas que estuve tomando y entiendo sería proponer un punto de acuerdo en términos de que desde la CEDH se generé por el personal del doctor Alfonso indique un comité que haga la revisión de todos los ordenamientos relacionados con este tema que es el protocolo y el código de ética con la finalidad de que podamos informar al consejo una propuesta si es que se requiere ya una actualización una reforma un ajuste porque como saben ustedes es un documento que ya se hizo desde el 2019 pero la dinámica institucional ha avanzado entonces como cualquier documento o como cualquier ordenamiento jurídico pues tiene que irse adecuando a la nueva realidad entonces si les parece en esos términos sacaríamos más o menos ese acuerdo y le doy el uso de la voz al consejero y cerramos y sometemos a votación por favor, adelante consejero José Manuel

José Manuel: muchas gracias consejera Guadalupe que bueno que lo comenta y que bueno que lo menciona porque justamente era al punto al que quería llegar personalmente desde que llegue a la comisión siete meses me parece que son me llama mucho la atención al enfoque cuantitativo y no tanto el cualitativo y creo que a partir de este lamentable hecho vamos a poder a empezar a enfocarnos un poquito más en lugar de dar cifras a dar por qué y poderlo resolver muchas gracias consejera y gracias al consejo

Néstor: gracias consejero entonces metemos a votación el punto que les comentaba lo retomo del audio para darle el ajuste? Ok en pantalla por favor ok de acuerdo se aprueba por unanimidad dicho punto y con esto tenemos cerrado el punto seis del orden del día y como comentaban al principio les pregunto si es de considerarse dispensar el resto de la agenda para quedarnos en la reunión que platicaba el presidente entonces sometemos a votación por favor, si en pantalla, ok se aprueba por unanimidad dispensar el resto de la agenda por el día de hoy agradecemos también el acompañamiento de nuestras compañeras de la relatoría y del maestro Perlazca muchas gracias por acompañarnos y pido a las personas que nos acompañan en la transmisión si nos hacen el cierre de la grabación por favor

Silvia: muchas gracias me da mucho gusto saludarlos Perlazca no sabía que estabas ahí me da mucho gusto verte aunque sea de lejecitos cuídense mucho y sean felices no?

Varios comentarios